

La Paz Baja California Sur a 10 de marzo de 2026.

**PERSONAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
Y ENTES FISCALIZABLES DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR
P R E S E N T E.**

L.C. RICARDO VERDUGO LLANAS, TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR y LIC. MANUELA VARGAS AGÚNDEZ, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, con fundamento en los artículos 89, 91 de la Ley De Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur, 6º y 18, fracción I, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, por este conducto hacemos de conocimiento general los **DÍAS INHÁBILES** o de asueto correspondientes al presente año 2026 y por los cuales se suspenderán labores en esta Auditoría Superior del Estado, en observancia a lo previsto en el artículo 30 de la Ley de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur, siendo los siguientes:

DÍA INHABIL	CELEBRACIÓN
01 de Enero	Año Nuevo (Jueves)
02 de Febrero	Primer lunes de Febrero, en conmemoración del día 05 de Febrero (Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)
16 de Marzo	Tercer lunes de Marzo, en conmemoración del día 21 de Marzo. (Natalicio de Don Benito Juárez García)
30 y 31 de marzo; 01, 02 y 03 de Abril	Semana Santa (Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes de Semana Santa)
01 de Mayo	Día del Trabajo (Viernes)
04 de Mayo	En sustitución del martes 5 de Mayo, en Conmemoración de la Batalla de Puebla de 1862 (Lunes)
16 de Septiembre	Aniversario de la Independencia de México de 1810 (Miércoles)
12 de Octubre	Día 12 de octubre, Día de la Raza (Lunes)
02 de Noviembre	Día de los Fieles Difuntos (Lunes)
16 de Noviembre	Tercer Lunes de Noviembre, en conmemoración del día 20 de Noviembre (Aniversario de la Revolución Mexicana de 1910)
21 de Diciembre	Día del Burócrata (Lunes)
25 de Diciembre	Navidad (Viernes)
21 de Diciembre al 5 de Enero 2027	Correspondientes al segundo periodo vacacional de 2026

ATENTAMENTE.

L.C. RICARDO VERDUGO LLANAS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LIC. MANUELA VARGAS AGÚNDEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**AUDITORIA
SUPERIOR
DEL ESTADO**